

## Cero homicidios en Tuluá en enero del 2018



Con una reducción del 100% en la cifra de homicidios terminó el mes de enero de 2018 en la ciudad de Tuluá, período en el cual no se registraron casos que lamentar frente a los 8 hechos del mismo mes del año pasado, un registro histórico que los tuluéños no tienen presente en su memoria.

Esta excelente noticia para los tuluéños también se vio reflejada en la disminución de las demás cifras de criminalidad, como el hurto a vehículos que bajó un 67%, el hurto a motocicletas con una reducción del 55%, el hurto a residencias con una disminución del 17% y el hurto a personas que bajó en 11%.

Uno de los lunares en la recuperación de la convivencia y seguridad de los habitantes de la Villa de Céspedes continúa siendo la falta de cultura de los ciudadanos y el irrespeto de las normas de tránsito, situación que se vio reflejada en los 44 casos de lesiones y dos homicidios en accidentes de tránsito durante el mes, cifras que muestran un incremento frente al mismo período del 2017.

La Policía Nacional también logró recuperar cinco motocicletas, capturar dos homicidas, incautar un arma de fuego ilegal, capturar 52 delincuentes en flagrancia y otros seis por orden judicial, labores complementadas con acciones contra el hurto a comercio, lesiones personales y el tráfico y consumo de estupefacientes.

“Esta es una excelente noticia para los tuluéños, reiteramos nuestro agradecimiento a la Policía Nacional, Ejército, CTI, Fiscalía, jueces y a nuestros funcionarios que todos los días trabajan sin descanso para garantizar la vida y seguridad de nuestros ciudadanos. Nos comprometimos con el Cambio y estamos cumpliendo”, expresó el alcalde Gustavo Vélez Román.

Por su parte, el mayor Julio Fernando Mora, comandante de Estación Tuluá, indicó que a Tuluá llegó desde Bogotá un grupo especial de inteligencia de la Policía Judicial, personal que viene trabajando en las investigaciones de diferentes acciones delictivas que se estarían coordinando desde la cárcel local.

